THE CARD SHOW

TÉRMINOS, CONDICIONES Y POLÍTICAS

Última actualización: 28 de agosto de 2026

Los presentes Términos, Condiciones y Políticas de THE CARD SHOW (en adelante, los **"Términos"**) regulan el uso del sitio web, la adquisición y utilización de accesos, la participación de asistentes, vendedores, expositores y patrocinadores, así como las demás actividades relacionadas con THE CARD SHOW.

El uso del sitio web, el registro de una cuenta, la compra de boletos o espacios, la aceptación electrónica de estos Términos y la participación en THE CARD SHOW implican la aceptación de las disposiciones aquí establecidas.

1. ORGANIZACIÓN Y DEFINICIONES

THE CARD SHOW es organizado conjuntamente por JS CARDS, S.A. de C.V., comercialmente identificada como JS CARDS, y TCG Cards Mexico (en adelante, los **"Organizadores"**).

THE CARD SHOW es un evento dedicado a cartas coleccionables, tarjetas deportivas, artículos de colección y demás productos pertenecientes a las categorías aprobadas por los Organizadores.

JS CARDS será la persona moral encargada de la operación jurídica y comercial relacionada con THE CARD SHOW, incluyendo el cobro de boletos y espacios y el procesamiento de pagos.

Para efectos de estos Términos:

"Evento" significa THE CARD SHOW, incluyendo las jornadas, actividades y espacios que formen parte de cada edición.

"Sitio" significa www.thecardshow.mx.

"Mercancía" significa las cartas coleccionables, tarjetas deportivas, artículos de colección y demás productos pertenecientes a las categorías aprobadas por los Organizadores que sean exhibidos, ofrecidos, vendidos o intercambiados durante el Evento.

Correo electrónico: soporte@thecardshow.mx

2. OBJETO Y ALCANCE

Estos Términos regulan, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- El acceso y uso del Sitio.
- El registro y uso de perfiles.
- La adquisición y utilización de boletos.
- El canje de códigos QR por gafetes o acreditaciones.
- Las distintas categorías de acceso y sus beneficios.
- La participación y permanencia de asistentes.
- La solicitud, contratación y utilización de mesas y espacios por vendedores y expositores.
- Las reglas de seguridad y conducta.
- La exhibición, venta e intercambio de Mercancía.
- Las operaciones realizadas entre asistentes, vendedores, expositores, patrocinadores y terceros.
- Las actividades realizadas por patrocinadores y otros terceros dentro del Evento.

3. REGISTRO Y PERFIL

Determinadas funciones del Sitio podrán requerir que el usuario se registre y cree un perfil.

Para ello podrán solicitarse datos como nombre o nombres, apellidos, correo electrónico, redes sociales y demás información relacionada con el uso del Sitio o la participación en el Evento.

El perfil podrá permitir al usuario consultar determinada información relacionada con su registro, accesos, participación en el Evento y demás funciones habilitadas por THE CARD SHOW.

El usuario será responsable de proporcionar información veraz y actualizada, así como del uso de su cuenta y de mantener bajo su control los medios de acceso a la misma.

Los Organizadores podrán suspender o cancelar perfiles utilizados de manera fraudulenta, indebida o contraria a estos Términos.

4. CATEGORÍAS DE MERCANCÍA

THE CARD SHOW podrá admitir Mercancía perteneciente a distintas categorías aprobadas por los Organizadores.

Las categorías podrán variar entre ediciones y los Organizadores podrán determinar qué vendedores, productos y categorías resultan compatibles con el concepto, distribución y características del Evento.

La aprobación de un vendedor o expositor no implica la autorización automática de cualquier producto que pretenda exhibir, ofrecer, vender o intercambiar.

5. BOLETOS Y CATEGORÍAS DE ACCESO

THE CARD SHOW podrá ofrecer distintas categorías o paquetes de acceso.

Cada categoría podrá incluir diferentes días, horarios, accesos anticipados, áreas, actividades, beneficios, artículos o condiciones.

La compra de un boleto otorga exclusivamente los accesos y beneficios expresamente anunciados para la categoría seleccionada al momento de realizar la compra.

La adquisición de una categoría determinada no otorga derecho a utilizar accesos, beneficios, áreas o actividades correspondientes a otra categoría.

6. FASES DE VENTA Y PRECIOS

Los boletos podrán comercializarse en distintas fases, cada una con precios y disponibilidades diferentes.

El precio aplicable será el mostrado al comprador al momento de confirmar su compra.

La apertura, cierre o cambio de una fase de venta no dará derecho a ajustes de precio, devolución de diferencias ni compensaciones.

Los Organizadores podrán determinar la cantidad de boletos destinada a cada fase, así como la apertura, duración, modificación o cierre de cada una de ellas.

Asimismo, podrán establecerse precios distintos para la venta anticipada y la venta presencial durante el Evento.

7. CÓDIGO QR, CANJE Y GAFETES

Después de confirmar la compra, el comprador podrá recibir o consultar el código QR asociado a su acceso a través del correo electrónico proporcionado, de su perfil en el Sitio o de cualquier otro medio habilitado por THE CARD SHOW.

El código QR deberá conservarse y presentarse para su canje por el gafete correspondiente.

El canje podrá realizarse al momento del acceso al Evento o mediante el mecanismo que THE CARD SHOW comunique para determinadas categorías.

Una vez canjeado el código QR, el gafete correspondiente será el medio de identificación y acceso durante el Evento.

El comprador será responsable de resguardar su código QR y evitar compartirlo, publicarlo, duplicarlo o permitir su uso indebido.

En caso de códigos duplicados, alterados, previamente utilizados o respecto de los cuales existan indicios de fraude, los Organizadores podrán verificar la información de la compra y negar el canje cuando corresponda.

THE CARD SHOW es el único canal oficial de venta de boletos. Los Organizadores no garantizan ni reconocen boletos, códigos QR o derechos de acceso adquiridos a través de terceros.

Los gafetes deberán utilizarse conforme a la categoría correspondiente. Queda prohibido falsificarlos, modificarlos, duplicarlos, transferirlos indebidamente o utilizarlos para obtener accesos o beneficios distintos de los contratados.

8. VENTAS DEFINITIVAS Y REEMBOLSOS DE BOLETOS

Todas las ventas de boletos son definitivas y no reembolsables.

No procederán cancelaciones, cambios ni reembolsos por causas atribuibles al comprador, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Cambio de opinión.
- Imposibilidad de asistir.
- Conflictos de agenda.
- Llegada tardía.
- Falta de utilización de alguno de los días, horarios o beneficios contratados.
- Pérdida o uso indebido del boleto, código QR o gafete.

9. CANCELACIÓN DEL EVENTO

En caso de cancelación total y definitiva del Evento, los Organizadores comunicarán el procedimiento aplicable respecto de los boletos y espacios contratados.

10. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Los Organizadores no serán responsables por retrasos, modificaciones, suspensiones o afectaciones derivadas de caso fortuito, fuerza mayor o circunstancias fuera de su control.

Estas circunstancias incluyen, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Desastres naturales.
- Emergencias.
- Actos o disposiciones de autoridad.
- Alteraciones graves del orden público.
- Contingencias sanitarias.
- Fallas esenciales del recinto o de infraestructura.
- Situaciones que afecten la seguridad o correcta realización del Evento.

Los Organizadores podrán realizar los ajustes que resulten necesarios respecto de horarios, programación, accesos, distribución, operación o realización del Evento.

Si dichas circunstancias provocan la cancelación total y definitiva del Evento, se aplicará lo previsto en la Sección 9 de estos Términos.

11. SEGURIDAD, CONDUCTA Y PERMANENCIA

Todos los asistentes, vendedores, expositores, patrocinadores, invitados y demás participantes deberán mantener una conducta respetuosa y compatible con la seguridad y correcto desarrollo del Evento.

Los Organizadores y el personal de seguridad podrán negar la permanencia, retirar del Evento o cancelar el gafete o acreditación de cualquier persona que, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Ejerza violencia física.
- Amenace, intimide, acose o agreda a otra persona.
- Insulte gravemente o mantenga conductas hostiles o disruptivas.
- Altere el orden.
- Cause o intente causar daños a Mercancía, mobiliario o instalaciones.
- Interfiera deliberadamente con el funcionamiento del Evento.
- Ingrese a áreas restringidas.
- Se niegue a cumplir instrucciones del personal de seguridad o de los Organizadores.
- Se encuentre en un estado de intoxicación que afecte su comportamiento o represente un riesgo o molestia para terceros.
- Realice conductas ilícitas.
- Incumpla de manera grave o reiterada estos Términos.

No será necesario esperar a que ocurra una agresión física cuando la conducta de una persona represente un riesgo para asistentes, vendedores, expositores, patrocinadores, personal, Mercancía, instalaciones o el desarrollo del Evento.

La expulsión por incumplimiento de estos Términos no dará derecho a reembolso.

Los Organizadores podrán asimismo negar a la persona responsable la participación en el resto del Evento o en futuras ediciones de THE CARD SHOW.

12. NO DISCRIMINACIÓN

No se permitirá ningún acto de discriminación, hostigamiento o trato degradante contra asistentes, vendedores, expositores, patrocinadores, invitados, personal o cualquier otra persona presente en el Evento.

Queda prohibida cualquier conducta discriminatoria motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición personal.

Quien incurra en dichas conductas podrá ser retirado del Evento y quedar sujeto a las demás medidas previstas en estos Términos.

13. ALIMENTOS Y BEBIDAS

Queda prohibido ingresar o consumir alimentos y bebidas dentro de las áreas destinadas a la exhibición, venta e intercambio de Mercancía.

El Evento contará o podrá contar con áreas destinadas al consumo de alimentos y bebidas fuera de dichas zonas.

El personal podrá impedir el ingreso de alimentos o bebidas a las áreas restringidas y solicitar su retiro.

Cada persona será responsable de los daños que cause por incumplir esta regla.

14. FOTOGRAFÍA, VIDEO Y GRABACIÓN

Durante el Evento podrán realizarse fotografías, grabaciones de video, transmisiones y demás contenido audiovisual.

Al ingresar al Evento, los asistentes reconocen y aceptan que su imagen o voz podrá aparecer en fotografías, videos, transmisiones o tomas generales realizadas durante THE CARD SHOW.

Dicho material podrá ser utilizado para documentar, comunicar y promocionar THE CARD SHOW y sus futuras ediciones a través del Sitio, redes sociales, medios digitales, materiales promocionales y demás medios oficiales de THE CARD SHOW y de los Organizadores.

15. SOLICITUD Y APROBACIÓN DE VENDEDORES Y EXPOSITORES

Las personas interesadas en participar como vendedores o expositores deberán completar el procedimiento de solicitud establecido por THE CARD SHOW.

La presentación de una solicitud no garantiza su aceptación ni reserva una mesa o espacio.

Los Organizadores podrán evaluar, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Tipo de negocio.
- Inventario.

- Categorías de Mercancía.
- Descripción de la actividad.
- Redes sociales.
- Compatibilidad con el concepto del Evento.
- Disponibilidad.
- Composición comercial del Evento.

Una vez aprobada la solicitud, el vendedor o expositor podrá continuar con el procedimiento de pago y selección de espacio que THE CARD SHOW habilite.

16. SOLICITUD Y APROBACIÓN DE PATROCINADORES

Las personas o empresas interesadas en participar como patrocinadores deberán completar el procedimiento de solicitud establecido por THE CARD SHOW.

La presentación de una solicitud no garantiza su aceptación ni genera derecho alguno de participación en el Evento.

Los Organizadores podrán evaluar, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- La empresa, marca o proyecto solicitante.
- La propuesta de patrocinio.
- Las actividades, productos o servicios relacionados con la propuesta.
- Redes sociales.
- Compatibilidad con el concepto e imagen del Evento.
- Disponibilidad.
- Composición comercial del Evento.
- Cualquier otra información relacionada con la posible participación.

Una vez aprobada la solicitud, los Organizadores comunicarán al patrocinador los pasos y condiciones correspondientes para continuar con su participación.

17. PAGO Y CANCELACIÓN DE ESPACIOS

La contratación de una mesa o espacio se considerará confirmada cuando la solicitud haya sido aprobada y el pago correspondiente haya sido recibido y acreditado por los Organizadores.

Los pagos realizados por vendedores y expositores son definitivos y no reembolsables por cancelación, falta de asistencia o cualquier otra causa atribuible al vendedor o expositor.

No procederán cancelaciones ni reembolsos por causas atribuibles al vendedor o expositor, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Cancelación voluntaria.
- Cambio de planes.
- Falta de asistencia.

- Llegada tardía.
- Falta de utilización total o parcial del espacio.
- Resultados comerciales inferiores a los esperados.
- Incumplimiento de estos Términos que dé lugar a la cancelación de su participación o expulsión del Evento.

18. MESAS, UBICACIONES Y REASIGNACIÓN

Cuando THE CARD SHOW habilite un mapa o sistema de selección de mesas, el vendedor o expositor podrá elegir entre los espacios disponibles.

La selección de una ubicación no constituye una garantía de que dicha ubicación permanecerá sin cambios.

Los Organizadores podrán reasignar, mover, modificar o sustituir cualquier mesa o espacio, por causas que incluyen, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Seguridad.
- Instrucciones o necesidades del recinto.
- Aforo.
- Protección civil.
- Cambios en la distribución.
- Necesidades operativas.
- Modificaciones de montaje.
- Accesibilidad.
- Requerimientos técnicos.
- Cualquier circunstancia relacionada con la organización y correcto funcionamiento del Evento.

La reasignación de una mesa o espacio no dará derecho a reembolso.

19. USO DE MESAS Y ESPACIOS

Para efectos de exhibir, ofrecer, vender o intercambiar Mercancía, cada vendedor o expositor deberá limitarse al espacio que le haya sido asignado.

Queda prohibido:

- Invadir pasillos o áreas correspondientes a otros participantes.
- Utilizar para venta o exhibición mesas o espacios adicionales no contratados.
- Ceder, vender, transferir o subarrendar mesas o espacios.
- Intercambiar ubicaciones sin autorización de los Organizadores.
- Alterar o dañar instalaciones.
- Colocar adhesivos, estructuras u objetos que puedan dañar pisos, paredes, mobiliario o equipo.
- Obstruir rutas de evacuación o zonas de circulación.

El vendedor o expositor será responsable de los daños causados por él, su personal, representantes o acompañantes.

20. GAFETES DE VENDEDORES Y EXPOSITORES

Cada vendedor o expositor recibirá el número de gafetes que determinen los Organizadores para las personas autorizadas para operar su espacio.

Dichos gafetes permitirán el acceso de las personas autorizadas y deberán utilizarse conforme a las instrucciones de los Organizadores.

Los gafetes de vendedor o expositor no podrán venderse, transferirse ni proporcionarse a personas ajenas al equipo autorizado.

Cualquier conducta o incumplimiento realizado por una persona que utilice un gafete vinculado a un vendedor o expositor será considerada responsabilidad del vendedor o expositor correspondiente.

21. MERCANCÍA PROHIBIDA Y AUTENTICIDAD

Queda prohibida la exhibición, oferta, venta o intercambio de:

- Productos falsificados.
- Mercancía ilícita.
- Bienes robados.
- Productos cuya comercialización esté prohibida.
- Mercancía que infrinja derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Productos manipulados o presentados de manera engañosa respecto de su naturaleza, procedencia, autenticidad o condición.

La aceptación de un vendedor o expositor, su participación en el Evento, la asignación de una mesa o la presencia de Mercancía dentro del recinto no constituye revisión, autenticación, certificación, aprobación ni garantía por parte de THE CARD SHOW o de los Organizadores respecto de su autenticidad, procedencia, condición, calidad, valor, titularidad o legalidad.

Cada vendedor y expositor será responsable de la Mercancía que exhiba, ofrezca, venda o intercambie y de las manifestaciones que realice respecto de ella.

Los Organizadores podrán solicitar el retiro de Mercancía o adoptar medidas respecto de cualquier participante cuando consideren que existe un incumplimiento de estos Términos.

El hecho de que los Organizadores puedan ejercer dicha facultad no implica una obligación de revisar, autenticar o supervisar individualmente la Mercancía presente en el Evento.

22. OPERACIONES ENTRE PARTICIPANTES

Las compraventas, intercambios, negociaciones, pagos y demás operaciones realizadas entre asistentes, vendedores, expositores, patrocinadores o terceros son operaciones independientes celebradas directamente entre quienes participan en ellas.

Los Organizadores únicamente serán parte de una operación cuando participen directamente en ella.

Los Organizadores no serán responsables de las ventas, intercambios u operaciones celebradas entre terceros ni de los actos, obligaciones, reclamaciones, pérdidas, daños o controversias que se deriven de las mismas cuando no sean parte de la operación correspondiente.

Cada persona será responsable de realizar las revisiones y verificaciones que considere necesarias antes de comprar, vender o intercambiar Mercancía.

23. CUSTODIA, ROBO, PÉRDIDA Y DAÑOS

Cada asistente, vendedor, expositor, patrocinador y demás participante será responsable en todo momento de la vigilancia y custodia de sus bienes, incluyendo Mercancía, dinero, equipos, bolsas, mochilas, teléfonos, documentos y efectos personales.

La compra de un boleto, contratación de una mesa, presencia de personal de seguridad, videovigilancia o controles de acceso no constituye servicio de depósito, guarda o custodia de bienes por parte de THE CARD SHOW o de los Organizadores.

THE CARD SHOW y los Organizadores no serán responsables por robo, pérdida, extravío o daño de bienes que permanezcan bajo la custodia de asistentes, vendedores, expositores, patrocinadores o terceros.

La existencia de medidas de seguridad no constituye garantía contra robo, pérdida, extravío o daño.

Cada participante deberá mantener el control de sus bienes y evitar dejarlos desatendidos.

Cualquier incidente deberá reportarse inmediatamente al personal del Evento o de seguridad.

24. OBLIGACIONES DE VENDEDORES Y EXPOSITORES

Cada vendedor y expositor opera por cuenta propia y será responsable de las obligaciones derivadas de su actividad, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Impuestos.

- Facturación.
- Permisos o autorizaciones.
- Obligaciones frente a sus compradores.
- Propiedad intelectual.
- Origen y legalidad de su Mercancía.
- Personal que labore o participe con él.
- Cumplimiento de las reglas del recinto.
- Cumplimiento de estos Términos.

La participación en THE CARD SHOW no crea sociedad, asociación, mandato, representación, relación laboral, agencia, dependencia ni ningún otro tipo de relación entre el vendedor o expositor y los Organizadores distinta de la derivada de su participación en el Evento.

25. AUSENCIA DE GARANTÍA DE RESULTADOS

La contratación de una mesa o espacio únicamente otorga el derecho de participar en el Evento conforme a la modalidad contratada y estos Términos.

Los Organizadores no garantizan:

- Número determinado de visitantes.
- Ventas mínimas.
- Ingresos o utilidades.
- Número de operaciones.
- Exposición determinada.
- Tránsito específico frente a una mesa.
- Contactos comerciales.
- Resultados económicos de cualquier naturaleza.

Cada vendedor o expositor asume el resultado comercial de su participación.

26. ACTIVIDADES Y DINÁMICAS DE TERCEROS

Durante el Evento, patrocinadores, vendedores, expositores, plataformas u otros terceros podrán realizar sorteos, concursos, promociones, demostraciones, transmisiones, entregas de premios u otras actividades.

El hecho de que los Organizadores permitan que dichas actividades se lleven a cabo dentro del Evento no convierte a THE CARD SHOW ni a los Organizadores en organizadores, operadores o garantes de las mismas.

El tercero que realice una actividad será responsable de su organización, funcionamiento, condiciones, premios, obligaciones y relación con los participantes.

Los Organizadores no serán responsables por el desarrollo, resultados, premios, productos, servicios, obligaciones o reclamaciones derivados de actividades realizadas por terceros.

Los Organizadores podrán suspender o retirar cualquier actividad que contravenga estos Términos, afecte la seguridad o resulte incompatible con el Evento.

27. HOSPEDAJE Y SERVICIOS DE TERCEROS

THE CARD SHOW podrá informar sobre hospedaje, tarifas preferenciales, códigos de descuento, estacionamiento, transporte u otros productos o servicios ofrecidos por terceros.

Dichos servicios serán proporcionados por el tercero correspondiente y estarán sujetos a sus propias tarifas, disponibilidad, condiciones y políticas.

La publicación de información, beneficios o códigos relacionados con un tercero no convierte a THE CARD SHOW ni a los Organizadores en prestadores de dicho servicio.

28. PROPIEDAD INTELECTUAL

El nombre THE CARD SHOW, sus logotipos, diseños, contenidos propios, materiales promocionales, fotografías y demás elementos protegibles son propiedad de sus respectivos titulares o son utilizados con autorización.

Queda prohibido utilizar el nombre, logotipo o identidad de THE CARD SHOW de manera que implique autorización, patrocinio, afiliación o relación comercial inexistente.

Cada vendedor, expositor o patrocinador será responsable de contar con los derechos necesarios respecto de las marcas, imágenes, diseños y materiales que utilice.

La presencia de una marca o producto dentro del Evento no implica patrocinio, afiliación o respaldo por parte de THE CARD SHOW o de los Organizadores.

29. USO DEL SITIO

El Sitio deberá utilizarse únicamente para fines lícitos.

Queda prohibido, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- Intentar vulnerar su seguridad.
- Alterar su funcionamiento.
- Introducir código malicioso.

- Manipular precios, disponibilidad, mapas o sistemas de pago.
- Realizar operaciones fraudulentas.
- Proporcionar deliberadamente información falsa.
- Copiar o explotar comercialmente contenido protegido sin autorización.

Los Organizadores podrán suspender cuentas, cancelar operaciones o adoptar medidas de verificación cuando detecten irregularidades.

30. FRAUDE, CONTRACARGOS Y ERRORES

Los Organizadores podrán revisar, suspender o cancelar operaciones cuando existan indicios de:

- Fraude.
- Uso no autorizado de medios de pago.
- Contracargos indebidos.
- Información falsa.
- Duplicidad de operaciones.
- Manipulación de códigos QR.
- Errores evidentes del sistema.
- Cualquier conducta destinada a obtener acceso, beneficios, boletos o espacios de manera indebida.

31. RESPONSABILIDAD GENERAL

Cada asistente, vendedor, expositor, patrocinador o tercero será responsable de sus propios actos, productos, servicios, Mercancía, operaciones y actividades.

Los Organizadores no asumirán obligaciones correspondientes a terceros por el hecho de permitir su participación o presencia dentro del Evento.

Los Organizadores tampoco garantizan el valor presente o futuro de la Mercancía ni los resultados de operaciones realizadas entre participantes.

32. INDEMNIZACIÓN

Cada vendedor, expositor o patrocinador será responsable por las reclamaciones, daños, pérdidas, sanciones, costos o gastos derivados de:

- Sus productos o Mercancía.
- Sus ventas, intercambios u operaciones.
- Sus actividades, promociones o dinámicas.
- Sus manifestaciones comerciales.
- Su personal, representantes o acompañantes.
- La infracción de derechos de terceros.
- El incumplimiento de sus obligaciones.
- Los daños que cause al recinto, al Evento o a terceros.
- El incumplimiento de estos Términos.

El vendedor, expositor o patrocinador deberá indemnizar, defender y mantener en paz y a salvo a THE CARD SHOW, a los Organizadores, al recinto y a sus respectivos directivos, representantes, trabajadores, personal y colaboradores frente a reclamaciones de terceros originadas por actos u omisiones atribuibles a aquél.

33. INCUMPLIMIENTO Y MEDIDAS

El incumplimiento de estos Términos por parte de cualquier asistente, vendedor, expositor, patrocinador o tercero podrá dar lugar a una o más de las siguientes medidas:

- Advertencia.
- Retiro de Mercancía.
- Suspensión de una actividad.
- Cancelación de un gafete o acreditación.
- Expulsión del Evento.
- Cancelación de una mesa o espacio.
- Prohibición de participar en futuras ediciones.
- Ejercicio de las acciones correspondientes.

Cuando una medida derive del incumplimiento del participante, no procederá reembolso.

34. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS

Los Organizadores podrán actualizar estos Términos.

Para las compras y contrataciones realizadas a través del Sitio será aplicable la versión vigente al momento de la compra o contratación correspondiente.

Las reglas operativas, de seguridad y organización del Evento podrán actualizarse cuando resulte necesario y serán comunicadas a los participantes por los medios oficiales de THE CARD SHOW.

35. PRIVACIDAD

El tratamiento de datos personales se realizará conforme al Aviso de Privacidad Integral de THE CARD SHOW, disponible en:

www.thecardshow.mx

36. CONTACTO Y ACLARACIONES

Para consultas, aclaraciones o reclamaciones relacionadas con THE CARD SHOW:

Correo electrónico: soporte@thecardshow.mx
Teléfono: +52 56 6803 2113
Domicilio físico: Juan Salvador Agraz 15, Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México.
Sitio web: www.thecardshow.mx

37. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Estos Términos se regirán por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la interpretación y cumplimiento de estos Términos, las partes se someten a las autoridades y tribunales competentes de la Ciudad de México.

38. DIVISIBILIDAD

Si alguna disposición de estos Términos fuera declarada inválida o inaplicable, las demás disposiciones continuarán vigentes.

39. ACUERDO ÍNTEGRO

Estos Términos, junto con la información específica mostrada al momento de la compra o contratación, los beneficios correspondientes a la categoría adquirida y el Aviso de Privacidad Integral de THE CARD SHOW, constituyen el marco aplicable a la relación correspondiente con THE CARD SHOW.

40. ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

La selección de una casilla, botón u otro mecanismo habilitado en el Sitio para aceptar estos Términos constituye manifestación de aceptación de los mismos.

Los Organizadores podrán conservar evidencia electrónica de dicha aceptación y de la operación correspondiente.

41. VERSIÓN OFICIAL

Estos Términos cuentan con versiones en español e inglés.

En caso de discrepancia, contradicción o diferencia de interpretación entre ambas versiones, prevalecerá la versión en español.

La versión en español constituye la versión oficial de estos Términos.

© 2026 THE CARD SHOW. Todos los derechos reservados.

Organizado por JS CARDS y TCG Cards Mexico.